

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En 25 de ABRIL a 08 de ABRIL del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de 02 del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL DE PUQUELDÓN, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PAMELA AGÜERO, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de ABRIL del año 2026
- Horario : inicio 10:00 término 12:30
- Lugar y dirección : SÍDE ALDACHILDO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL DE PUQUELDÓN :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Natalie Guejardo Andree Haudon</u>	<u>15.482.302-6</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Jacob Alexis Salazar Ramirez</u>	<u>18.242.323-3</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Barbara Venegas Nova</u>	<u>17.853.554-4</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)